



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

En Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 05:00 horas del día 05 de DICIEMBRE del DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en cabildo de presidencia municipal, ubicado en plaza de los insurgentes No. 1, colonia Centro, Ocoyoacac, Estado de México; los ciudadanos: NANCY VALDEZ RUIZ Presidenta de la Junta Directiva; LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE, Secretario Técnico; MARIA DEL ROSARIO VILAFRANCO QUIROZ, Primer Vocal; CESAR GALICIA REYES Cuarto Vocal; ISRAEL EDUARDO VILLEGAS VIDAL Quinto Vocal; con el objeto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del IMCUFIDE de Ocoyoacac, en cumplimiento a los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y aprobación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento como Director del IMCUFIDE a favor de LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE.
4. Ratificación del Nombramiento como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, a LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE.
5. Ratificación del otorgamiento de poder de Representación Patronal de los Servidores Públicos y/o Terceros.
6. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para habilitar horas inhábiles para las Sesiones de la Junta Directiva del IMCUFIDE de Ocoyoacac.
7. Presentación del Diseño y en su caso la Aprobación de una Mascota para las Academias del IMCUFIDE de OCOYOACAC. (anexo 1)
8. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac 2025-2027.
9. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac 2025-2027.
10. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac 2025-2027.
11. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los Lineamientos para el Control del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac 2025-2027.
12. Presentación para su análisis, discusión y en su caso Aprobación de las adecuaciones programáticas presupuestales al Programa Operativo Anual 2025 del IMCUFIDE de OCOYOACAC. (anexo 2)
13. Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la solicitud para la ampliación programática presupuestal de los ingresos extraordinarios de la cuenta 0124967911 del Gimnasio Municipal del IMCUFIDE de OCOYOACAC. (anexo 3)
14. Análisis, Discusión y en su caso la Autorización de la solicitud de Traspasos Programática Presupuestales correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2025. (anexo 4)



ACTA DE LA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

En Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 16:15 horas del día 26 de septiembre del dos mil veinticinco, se reunieron en la sala de cabildo del Ayuntamiento de Ocoyoacac, Plaza de los Insurgentes No. 1, Colonia Centro, Ocoyoacac, los ciudadanos: NANCY VALDEZ RUIZ Presidenta de la Junta Directiva; FABIAN PALMERO NERI, Secretario; EDUARDO NUÑEZ LÓPEZ, Secretario Técnico; MARIA DEL ROSARIO VILAFRANCO QUIROZ, Primer Vocal; JACQUELINE NIETO MORA, Tercer Vocal; CESAR GALICIA REYES Cuarto Vocal; ISRAEL EDUARDO VILLEGAS VIDAL Quinto Vocal; con el objeto de llevar a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria** de la Junta Directiva del IMCUFIDE de Ocoyoacac, en cumplimiento a los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y aprobación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la solicitud para la ampliación presupuestal de los ingresos extraordinarios de la cuenta 0124967911 del Gimnasio Municipal del IMCUFIDE de OCOYOACAC.
4. Análisis, Discusión y en su caso la Autorización de la solicitud de Traspasos Internos al mes de septiembre de 2025.
5. Clausura de la sesión.

PASE DE LISTA

NO	CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTA	NANCY VALDEZ RUIZ	PRESENTE
2	SECRETARIO	FABIAN PALMERO NERI	PRESENTE
3	SECRETARIO TECNICO	EDUARDO NUÑEZ LOPEZ	PRESENTE
4	PRIMER VOCAL	MARIA DEL ROSARIO VILAFRANCO QUIROZ	PRESENTE
5	SEGUNDO VOCAL	JOSUE MARTIN HERNANDEZ SERRANO	AUSENTE
6	TERCER VOCAL	JACQUELINE NIETO MORA	PRESENTE
7	CUARTO VOCAL	CESAR GALICIA REYES	PRESENTE
8	QUINTO VOCCAL	ISRAEL EDUARDO VILLEGAS VIDAL	PRESENTE

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO I. En uso de la voz Nancy Valdez Ruiz, Presidenta de la Junta Directiva del IMCUFIDE Ocoyoacac, instruye a Eduardo Núñez López, Secretario Técnico de la Junta Directiva del IMCUFIDE Ocoyoacac, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes.



Gobierno Municipal de
OCOYOACAC

Existiendo quorum legal, por estar presentes 7 de 8 de los miembros de la Junta Directiva, se realiza la apertura de sesión, estableciendo para ello el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SEO8/II/2025.- Se declara validez de la sesión y se aprueba por unanimidad de los presentes 7 de 8, por la expresa asistencia de las figuras que integran la Junta Directiva.

PUNTO II. En este punto para su desahogo del orden del día, la Presidenta de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si existe algún comentario o modificación al orden del día; manifestando sus integrantes que NO existen puntos adicionales para ser tratados en la presente sesión, por lo que se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SEO8/II/2025.- Se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día toda vez que NO existen modificaciones al orden del día.

PUNTO III. Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la solicitud para la ampliación presupuestal de los ingresos extraordinarios de la cuenta 0124967911 del Gimnasio Municipal del IMCUFIDE de OCOYOACAC.

El Secretario Técnico, C. Eduardo Núñez López solicitó la aprobación de ampliación presupuestal, a los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, cediendo el uso de la palabra a la C. Maria del Rosario Villafranco Quiroz, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, a fin de que expusiera el presente punto.

En uso de la palabra la C. Maria del Rosario Villafranco Quiroz, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, con fundamento en el artículo 13, fracciones X y XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno, aprobación para realizar ampliaciones presupuestales, conforme a lo siguiente:

Dependencia	Programa	Fuente de Fin.	Partida	Ampliaciones	Observaciones
C00405000	020401010201	110101	3311	444,787.70	Ingresos de la cuenta 0124967911 Gimnasio

Trabajo y amor por nuestra tierra.



Fuente de Fin.	Ampliaciones	Observaciones
110102	250,000.00	Subsidio extraordinario a solicitar en el mes de octubre 2025.

Los integrantes de la Junta Directiva procedieron a realizar su análisis y discusión de lo anterior punto expuesto y no habiendo comentarios, se prosiguió a realizar la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estuvieron a favor.

El Secretario Técnico, C. Eduardo Núñez López, informó que los integrantes de la Junta Directiva autorizaron por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, generándose el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SEO8/III/2025.- LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS EXTRAORDINARIOS DE LA CUENTA 0124967911 DEL GIMNASIO MUNICIPAL DEL IMCUFIDE DE OCOYOACAC

PUNTO IV. Análisis, Discusión y en su caso la Autorización de la solicitud de Traspasos Internos al mes de septiembre de 2025.

El Secretario Técnico, C. Eduardo Núñez López, solicitó a la autorización de los traspasos internos al mes de septiembre de 2025 a los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, por lo que cedió el uso de la palabra a la C. Maria del Rosario Villafranco Quiroz, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, a fin de que expusiera el presente punto

En uso de la palabra la C. Maria del Rosario Villafranco Quiroz, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, con fundamento en el artículo 13, fracciones X y XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, hizo del conocimiento a los integrantes del Órgano de Gobierno, de los traspasos presupuestales al mes de septiembre de 2025, conforme a lo siguiente:

Dependencia	Programa	Fuente de Fin.	Partida	Ampliaciones	Reducciones
A00401000	020401010101	110201	2611	38,052.00	0.00
A00401000	020401010101	110201	2711	70,000.00	0.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the page.]



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

A00401000	020401010101	110201	2731	411,053.97	0.00
A00401000	020401010101	110201	1416	43,242.00	0.00
A00401000	020401010101	110201	2211	150,000.00	0.00
B00402000	010502050203	110201	3951	87,222.00	0.00
B00402000	010502050203	110201	3983	0.00	799,569.97
A00401000	020401010101	110201	2111	6,599.46	0.00
A00401000	020401010101	110201	2151	73.60	0.00
A00401000	020401010101	110201	2351	9,920.64	0.00
A00401000	020401010101	110201	3271	196.17	0.00
A00401000	020401010101	110201	3721	0.00	16,789.87
A00401000	020401010101	110201	2491	7,997.58	0.00
A00401000	020401010101	110201	2531	8,529.66	0.00
A00401000	020401010101	110201	3761	16,900.00	0.00
A00401000	020401010101	110201	3752	0.00	33,427.24
A00401000	020401010101	110201	2561	25,939.38	0.00
A00401000	020401010101	110201	2911	1,231.00	0.00
A00401000	020401010101	110201	3251	27,840.00	0.00
A00401000	020401010101	110201	3751	0.00	55,010.38
A00401000	020401010101	110201	2831	345.00	0.00
A00401000	020401010101	110201	2921	2,050.11	0.00
A00401000	020401010101	110201	2931	16,828.12	0.00
A00401000	020401010101	110201	2941	810.00	0.00
A00401000	020401010101	110201	3151	1,338.30	0.00
A00401000	020401010101	110201	3171	1,756.61	0.00
A00401000	020401010101	110201	3341	25,015.50	0.00
A00401000	020401010101	110201	3822	76,605.27	0.00

81

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCHOYOACAC

A00401000	020401010101	110201	5611	0.00	124,748.91
A00401000	020401010101	110201	3451	4,070.82	0.00
A00401000	020401010101	110201	3551	0.00	4,070.82
A00401000	020401010101	110201	5211	2,969.00	0.00
A00401000	020401010101	110201	5111	0.00	2,969.00
B00402000	010502050203	110201	2141	5,800.00	0.00
B00402000	010502050203	110201	3361	0.00	5,800.00
B00402000	010502050203	110201	2151	18,444.00	0.00
B00402000	010502050203	110201	3982	0.00	18,444.00
B00402000	010502050203	110201	2211	21,960.01	0.00
B00402000	010502050203	110201	2911	1,885.00	0.00
B00402000	010502050203	110201	3271	4,049.00	0.00
B00402000	010502050203	110201	2941	0.00	27,894.01
B00402000	010502050203	110201	3381	40,000.00	0.00
B00402000	010502050203	110201	3721	0.00	40,000.00
B00402000	010502050203	110201	3441	1,529.73	0.00
B00402000	010502050203	110201	3481	17.01	0.00
B00402000	010502050203	110201	3613	5,664.28	0.00
B00402000	010803010103	110201	3271	3,099.00	0.00
B00402000	010502050203	110201	3521	0.00	10,310.02
B00402000	010502050203	110201	5111	2,040.97	0.00
B00402000	010803010103	110201	5111	0.00	2,040.97

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

C00403000	020608020102	110201	2731	45,000.00	0.00
C00404000	020401010101	110201	2112	0.00	45,000.00
C00404000	020401010201	110201	3822	25,000.00	0.00
C00404000	020401010101	110201	2161	0.00	25,000.00
A00401000	020401010101	110201	3311	282,564.27	0.00
A00401000	020401010101	110201	1211	83,520.00	0.00
C00405000	020401010201	110101	3311		366,084.27
TOTALES				1,577,159.46	1,577,159.46

Los integrantes de la Junta Directiva procedieron a realizar su análisis y discusión de lo anterior punto expuesto y no habiendo comentarios, se prosiguió a realizar la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estuvieron a favor.

El Secretario Técnico, C. Eduardo Núñez López, informó que los integrantes de la Junta Directiva autorizaron por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, generándose el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SEO8/IV/2025.- LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN DE TRASPASOS PRESUPUESTALES AL MES DE SEPTIEMBRE.

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Se da por terminada la octava sesión extraordinaria, siendo las 17 horas 23 minutos, del día veintiséis de septiembre del año DOS MIL VEINTICINCO, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal.



Trabajo y amor por nuestra tierra.

83
[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027

PRESIDENTA
NANCY VALDEZ RUIZ

SECRETARIO
FABIAN PALMERO NERI

SECRETARIO TECNICO
EDUARDO NUÑEZ LOPEZ

PRIMER VOCAL
MARIA DEL ROSARIO VILAFRANCO
QUIROZ

SEGUNDO VOCAL
JOSUE MARTIN HERNANDEZ
SERRANO

TERCER VOCAL
JACQUELINE NIETO MORA

CUARTO VOCAL
CESAR GALICIA REYES

QUINTO VOCAL
ISRAEL EDUARDO VILLEGAS VIDAL

"Trabajo y amor por nuestra tierra."

Esta hoja corresponde a la octava sesión extraordinaria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac 2025



LISTA DE ASISTENCIA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IMCUFIDE OCOYOACAC

NANCY VALDEZ RUIZ
Presidenta de la Junta Directiva;

FABIAN PALMERO NERI,
Secretario;

EDUARDO NUÑEZ LÓPEZ,
Secretario Técnico;

MARIA DEL ROSARIO VILAFRANCO
QUIROZ,
Primer Vocal;

JOSUE MARTIN HERNANDEZ
SERRANO,
Segunda Vocal;

JACQUELINE NIETO MORA
Tercer Vocal;

CESAR GALICIA REYES
Cuarto Vocal;

ISRAEL EDUARDO VILLEGAS VIDAL
Quinto Vocal.



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

15. Presentación, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto 2026 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac. (anexo 5)
16. Asuntos Generales
17. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO I. En uso de la voz Nancy Valdez Ruiz, Presidenta de la Junta Directiva del IMCUFIDE Ocoyoacac, instruye al Secretario Técnico Luis Alberto Morales Santa Fe, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes.

NO	CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTA	NANCY VALDEZ RUIZ	PRESENTE
2	SECRETARIO	FABIAN PALMERO NERI	AUSENTE
3	SECRETARIO TÉCNICO	LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE	PRESENTE
4	PRIMER VOCAL	MARIA DEL ROSARIO VILLAGRANCA QUIROZ	PRESENTE
5	SEGUNDO VOCAL	JOSUE MARTIN HERNANDEZ SERRANO	AUSENTE
6	TERCER VOCAL	JACQUELINE NIETO MORA	AUSENTE
7	CUARTO VOCAL	CESAR GALICIA REYES	PRESENTE
8	QUINTO VOCAL	ISRAEL EDUARDO VILLEGAS VIDAL	PRESENTE

Existiendo quorum legal, por estar presentes 5 de 8 de los miembros de la Junta Directiva, se realiza la apertura de sesión, estableciendo para ello el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/I/2025.- Se declara validez de la sesión y se aprueba por unanimidad su apertura, por la expresa asistencia de las figuras que integran la Junta Directiva.

PUNTO II. En este punto para su desahogo del orden del día, la Presidenta de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si existe algún comentario o modificación al orden del día; manifestando que no existe modificación alguna.

Se procedió a recabar el sentido de la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estén a favor. Hecho lo anterior se expide el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/II/2025.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.

PUNTO III. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento como Director del IMCUFIDE a favor de LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE,



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

servidor público que se incorporó el seis de octubre del presente año, desempeñándose como Encargado de Despacho de la Dirección del IMCUFIDE de Ocoyoacac, realizando un trabajo con rectitud, transparencia y honradez durante este tiempo, contando con la experiencia y aptitudes. Se propone el nombrarlo Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac.

Una vez analizado lo anterior se procedió a recabar el sentido de la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estén a favor. Hecho lo anterior se expide el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/III/2025.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el NOMBRAMIENTO a favor de LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE como DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC con fundamento en lo establecido por el artículo 115, fracción I de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículos 128 fracción VII y 144 de la constitución política del estado libre y soberano de México, artículo 31 fracción XVII y artículos 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 21 fracción VI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac.

PUNTO IV. Para la ratificación del Nombramiento como Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, a LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE.

Hecho lo anterior, se procedió a recabar el sentido de la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estén a favor. Por lo que se expide el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/IV/2025.- Por unanimidad de votos de los presentes se RATIFICA el Nombramiento del Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, a favor de LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE. Con fundamento en el artículo 21 fracción VI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac. Una vez hecha la ratificación del Nombramiento se faculta a LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE el otorgar poder con todas las facultades generales y las especiales conforme a la ley a los servidores públicos y/o a terceros;

PUNTO V. Para la Ratificación del otorgamiento de poder de Representación Patronal de los Servidores Públicos y/o Terceros. a los Licenciados en Derecho Eder Francisco Huerta Zarate, Ana Karen Arriaga Romero, Rigoberto Salguero Benito, Luciano Romero Monroy, así como a la estudiante en Derecho Jacqueline Vidal Reyes para que de manera conjunta o separada asuman la debida representación jurídica del IMCUFIDE DE OCOYOACAC en los litigios en que este sea parte.

Una vez analizado lo anterior por los integrantes de la Junta Directiva, se procedió a recabar el sentido de la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estuvieron a favor. Por lo anterior se expide el siguiente:



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/V/2025.- Por unanimidad de votos de los presentes se RATIFICA el otorgamiento de poder con todas las facultades generales y las especiales conforme a la ley a los Licenciados en Derecho, mismos que a continuación se nombran: Licenciado Eder Francisco Huerta Zarate cd 8128009, la Licenciada Ana Karen Arriaga Romero cd 09314480, Rigoberto Salguero Benito, Luciano Romero Monroy cd 2894463 así como a la estudiante en Derecho Jacqueline Vidal Reyes. Este poder se otorga para representar al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, dentro de todo tipo de audiencias de conciliación, depuración procesar, demandas, excepciones, ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas; así como en general actuar en su nombre en todo tipo de diligencias relacionadas en materia o conflictos laborales, la representación que se confiere en este acto y a través de este instrumento es amplísima para los efectos y conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 134 fracción III, 523, 692 fracciones I, II, III; 786, 787, 871, 872, 883, 884; y 926 de la Ley Federal del Trabajo, y demás artículos relativos aplicables. Igualmente, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, confiere la REPRESENTACION PATRONAL en los términos de la Ley Federal del Trabajo, contando los apoderados con las facultades necesarias para tomar decisiones tanto en el periodo conciliatorio como en cualquier otra etapa del procedimiento. Asimismo los apoderados podrán comparecer ante toda clase de autoridades especialmente las de trabajo, tales como las juntas de Conciliación, de Conciliación y Arbitraje, ya sean Federales o Locales, Tribunales de Conciliación y Arbitraje, para los efectos y con el carácter de representante legal a que se refieren, en asuntos laborales en que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, sea parte o tercero interesado, tanto en la audiencia inicial, en cualquiera de sus etapas, así como absolver posiciones; se otorga igualmente a efecto de que se apersonen en los términos de los artículos 196, 197, 198, 232, 233, 234 de la Ley del Trabajo para los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, en los juicios laborales interpuestos ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Tribunales Administrativos, comparezcan a las audiencias previstas en el artículo 229 y demás correlativos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios; comparecer con el carácter de representante legal, para intervenir en forma conciliatoria, celebrar convenios, presentar, contestar demandas, y reconveniones, ratificar, desistirse, contrademandar, reconvenir, replicar, contra replicar, ofrecer y rendir toda clase de pruebas, articular y absolver posiciones: reconocer firmas y documentos, intervenir en reconocimientos o inspecciones judiciales, interrogar, examinar, repreguntar y tachar testigos; recusar con causa o sin ella a magistrados, jueces, secretarios y peritos y a cualquier otra autoridad judicial o administrativa; oír toda clase de autos, resoluciones, laudos y sentencias, pudiendo consentirlos cuando se crea conveniente; interponer toda clase de incidentes y recursos ordinarios y extraordinarios, tales como la apelación, revocación, queja, consideración, suplica, reclamación, inconformidad o cualquier otro análogo, solicitar nulidades dentro y fuera de juicio; interponer juicio de amparo, pudiendo desistir del mismo y concurrir a este como tercero interesado y en el juicio de amparo hacer valer todos los recursos que conceda la ley y desistir de los mismos, pedir ejecución de toda clase de resoluciones e intervenir en diligencias, transigir el negocio, pudiendo celebrar toda clase de convenios judiciales o extrajudiciales;



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

someter el juicio a la decisión de árbitros y pactar procedimientos convencionales. Las anteriores facultades deben entenderse como enunciativas y no limitativas. En el mismo sentido los mandatarios den los juicios del orden federal, deberán cumplir con todo tipo de diligencias que así precise el procedimiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, y Tribunales Federales y Estatales equivalentes. Así mismo, presentarse ante los tribunales que propongan soluciones alternas, con el objeto de llevar la defensa de los intereses laborales del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac. También para que ejerzan conjunta, separada e indistintamente en los siguientes términos de limitantes:

- I. Podrán delegar en autorizados las facultades que aquí se les confiere;
- Y
- II. Deberán enviar un informe al Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac sobre el estatus de los procedimientos en los que ejerzan las facultades aquí conferidas.

VIGENCIA: Tendrá una vigencia en cuanto a sus facultades a partir de la fecha de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2027, pudiendo ser revocado en cualquier momento por este Órgano de Gobierno.

PUNTO VI. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para habilitar horas inhábiles para las Sesiones de la Junta Directiva del IMCUFIDE de Ocoyoacac.

Hecho lo anterior, se procedió a recabar el sentido de la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estén a favor. Por lo que se expide el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/VI/2025.- Se aprueba por unanimidad de votos, habilitar horas inhábiles para las Sesiones de la Junta Directiva del IMCUFIDE de Ocoyoacac con el objeto de asegurar la continuidad de funciones de este órgano de gobierno ante circunstancias que requieran atención inmediata, así como para la ejecución y formalización de los actos e instrumentos jurídicos correspondientes.

PUNTO VII. Para su Presentación del Diseño y en su caso la Aprobación de una Mascota para las Academias del IMCUFIDE de OCOYOACAC. (anexo 1)
Una vez analizado la presentación para la aprobación de una Mascota para las Academias del IMCUFIDE, se procede a recabar el sentido de la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estén a favor. Por lo anterior se expide el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/VII/2025.- Se aprueba por unanimidad de votos la creación de una Mascota con el objetivo de ser un enlace dinámico y cercano que impulse la participación, difusión y motivación a la ciudadanía a participar a las actividades deportivas y recreativas del Instituto. Por lo que corresponde al Departamento de Difusión y Comunicación Social proponer otro diseño para la Mascota que sea más representativo del municipio de Ocoyoacac.

PUNTO VIII. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac 2025-2027.



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

PUNTO IX. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac 2025-2027.

PUNTO X. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac 2025-2027.

PUNTO XI. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los Lineamientos para el Control del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac 2025-2027.

Por lo que respecta a los Puntos VIII, IX, X, y XI, la Presidenta de la Junta se solicita que se haga la revisión de los anteriores por las áreas de SECRETARIA TECNICA y COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA del Ayuntamiento de Ocoyoacac para su visto bueno.

Por lo anterior se expide el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/VIII/2025. Se aprueba por unanimidad de votos, se realice mediante oficio para su revisión y visto bueno de los PUNTOS VIII, IX, X, y XI a las áreas de SECRETARIA TECNICA y COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA del Ayuntamiento de Ocoyoacac para su visto bueno, de haber alguna observación o modificación sean subsanadas. Y una vez hecho lo anterior se entregue mediante oficio al Director su visto bueno para su aprobación.

PUNTO XII. Presentación para su análisis, discusión y en su caso Aprobación de las adecuaciones programáticas presupuestales al Programa Operativo Anual 2025 del IMCUFIDE de OCOYOACAC. (anexo 2)
En este punto hace uso de la palabra la Titular de UIPPE del IMCUFIDE, para disipar dudas que los presentes tuvieran.

Hecho lo anterior, se procedió a recabar el sentido de la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estén a favor. Por lo que se expide el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/IX/2025. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, las adecuaciones programáticas presupuestales al Programa Operativo Anual 2025 del IMCUFIDE de OCOYOACAC.

PUNTO XIII. Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la solicitud para la ampliación presupuestal y programática de los ingresos extraordinarios de la cuenta 0124967911 del Gimnasio Municipal del IMCUFIDE de OCOYOACAC.

En uso de la palabra María del Rosario Villafranco Quiroz, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, con fundamento en el artículo 13, fracciones X y XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicitó



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

a los integrantes del Órgano de Gobierno, aprobación para realizar ampliaciones presupuestales (anexo 3).

Los integrantes de la Junta Directiva procedieron a realizar su análisis y discusión de lo anterior punto expuesto y no habiendo comentarios, se prosiguió a realizar la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estuvieron a favor. Por lo que se expide el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/X/2025. La Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la Autorización de Ampliación Presupuestal y Programática, por concepto de ingresos propios extraordinarios de la cuenta 0124967911 del Gimnasio Municipal del IMCUFIDE de OCOYOACAC.

PUNTO XIV. Análisis, Discusión y en su caso la Autorización de la solicitud de Traspasos Presupuestales y programática correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

En uso de la palabra María del Rosario Villafranco Quiroz, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, con fundamento en el artículo 13, fracciones X y XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, hizo del conocimiento a los integrantes del Órgano de Gobierno, de los traspasos presupuestales correspondiente al Cuarto Trimestre de 2025. (anexo 4)

Los integrantes de la Junta Directiva procedieron a realizar su análisis y discusión de lo anterior punto expuesto y no habiendo comentarios, se prosiguió a realizar la votación, levantando la mano los integrantes de la Junta Directiva que estuvieron a favor. Por lo que se expide el siguiente:

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/XI/2025. La Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la autorización de traspasos presupuestales y programáticos correspondientes al Cuarto Trimestre de 2025.

PUNTO XV. Presentación, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto 2026 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac. (anexo 5)

ACUERDO IMCUFIDEO/JD/SO4/XII/2025. Se aprueba por unanimidad de votos, el Anteproyecto del Presupuesto 2026 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac.

PUNTO XVI ASUNTOS GENERALES. - En el uso de la voz de la Presidenta, manifiesta que para la siguiente sesión se entregue un informe sobre el estatus de las observaciones del exdirector y extesorero del IMCUFIDE OCOYOACAC.

PUNTO XVII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la CUARTA SESION ORDINARIA de la Junta Directiva del



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

IMCUFIDE OCOYOACAC, siendo las 6 horas, del día CINCO de diciembre del año dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal.

**PRESIDENTA
NANCY VALDEZ RUIZ**

**SECRETARIO
FABIAN PALMERO NERI**

**SECRETARIO TECNICO
LUIS ALBERTO MORALES SANTA
FE**

**SEGUNDO VOCAL
JOSUE MARTIN HERNANDEZ
SERRANO**

**TERCER VOCAL
JACQUELINE NIETO MORA**

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC


2025-2027

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC 2025

LISTA DE ASISTENCIA

DRA NANCY VALDEZ RUIZ





Presidenta de la Junta Directiva

FABIAN PALMERO NERI



Secretario

LUIS ALBERTO MORALES SANTA FE





Secretario Técnico

MARIA DEL ROSARIO VILAFRANCO QUIROZ



Primer Vocal

JOSUE MARTIN HERNANDEZ SERRANO

Segunda Vocal

JACQUELINE NIETO MORA



Tercer Vocal

CESAR GALICIA REYES



Cuarto Vocal

ISRAEL EDUARDO VILLEGAS VIDAL



Quinto Vocal.